

SEÑORES Y MECENAS. LOS CONDES DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA Y EL ARTE (SIGLOS XV-XVIII)¹

Raúl ROMERO MEDINA²

*A Juan José Larios de la Rosa
Archivero de Medinaceli y amigo*

Introducción

La Real Casa primero Condal³ y luego Ducal de Medinaceli⁴ –desheredada a la Corona de Castilla a la muerte del rey Alfonso X “el Sabio”–, una de las familias nobiliarias más importantes en Castilla desde el siglo XV, estuvo vinculada a El Puerto de Santa María durante siglos⁵. Dadas estas circunstancias, fueron sus señores jurisdiccionales los que, con su patronazgo, contribuyeron a realzar y a engrandecer la ciudad en el transcurso de los siglos XV al XVIII.

¹ Este trabajo ofrece una primera aproximación del tema y pretende ser el anticipo de una investigación de mayor alcance. Agradecemos a la Fundación Casa Ducal de Medinaceli el acceso a los fondos documentales.

² Becario FPI-EPIF del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. (Área de Historia del Arte). Universidad de Cádiz. raul.romero@uca.es

³ El título de Conde fue concedido por el rey Enrique II a Bernal de Bearne- hijo bastardo de Gastón Febo III, conde de Foix y vizconde soberano de Bearne-, en 1368. Cfr. Fernández de Bethencourt, F., *Historia Genealógica y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España. Tomo V*, Madrid, 1904, p. 175. El privilegio recaía sobre una villa de realengo, es decir, Medinaceli (Soria) y sus 107 aldeas, que constituían lo que los propios documentos llaman “el común de Medinaceli”. Vid. Pardo Rodríguez, M^a. L., *Documentación del Condado de Medinaceli (1368-1454)*, Soria, 1993, p. 28.

⁴ Los Reyes Católicos otorgan en Toledo el 31 de octubre de 1479 a Luis de la Cerda, V Conde de Medinaceli, el título de I duque de Medinaceli. El documento fue publicado por Sancho de Sopranis, H., *Historia de El Puerto de Santa María. Desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta 1800*, Cádiz, 1943, pp. 56-57.

⁵ Desde 1370 a 1729, fecha esta última en la que por Real Decreto del rey Felipe V es incorporada a la Corona. Sobre esto véase Iglesias Rodríguez, J. J., “La incorporación de El Puerto de Santa María a la Corona en el marco de las relaciones entre monarquía y nobleza señorial”, en *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía. Estudios sobre el señorío de El Puerto. (Siglos XIII al XVIII)*, Sevilla, 2003, pp. 151-166.

Tras su incorporación a la Corona de Castilla⁶, en 1264, y después de una brevísima dependencia de la Orden Militar de Santa María de España– 1272-1280–⁷, El Puerto de Santa María pasó a ser villa de señorío a fines del siglo XIII, al ser enajenada por la Corona castellana al genovés Benedetto Zaccaria⁸ a cambio de la guarda del Estrecho de Gibraltar con doce galeras. Con posterioridad, el señorío jurisdiccional pasó a manos de la familia de la Cerda⁹, vinculándose en el siglo XIV a los Medinaceli, con la categoría de Condado desde 1479¹⁰.

La presente comunicación trata un caso de nobleza y señorío en la Andalucía Moderna, a saber, el Condado de El Puerto de Santa María, con especial referencia al análisis de sus obras de patronazgo religioso, básicamente entendidas éstas cómo las fundaciones de fábricas arquitectónicas, así como, y con carácter más amplio, al estudio del fenómeno del mecenazgo artístico.

Don Luis de la Cerda, I Conde de El Puerto, 1454-1501

Fue el I Conde de El Puerto de Santa María don Luis de la Cerda y de la Vega, hijo natural de don Gastón de la Cerda, IV Conde de Medinaceli, y de doña Leonor de la Vega, una de las hijas de don Íñigo López de Mendoza (1398-1458), I Marqués de Santillana, conde del Real de Manzanares y señor de Hita y Buitrago¹¹.

Su especial vinculación con el Condado de El Puerto se tradujo en una importante actividad constructiva en piedra, destinada a engrandecer y a dotar a la ciudad de una arquitectura monumental de la que carecía. El desarrollo comercial vivido por esta ciudad en estos momentos– como salida natural de los productos generados

⁶ Cfr. González Jiménez, M., “El Puerto de Santa María en tiempos de Alfonso X (1264-1284)”, en *Gades*, 9, 1982, pp. 209-242. Además, González Jiménez, M. (ed.), *Repartimiento de El Puerto de Santa María*, Sevilla, 2002.

⁷ El primer trabajo que se realizó sobre esta Orden fue el elaborado por Pérez Villamil, J., “Origen e Instituto de la Orden Militar de Santa María de España”, en *Boletín de la Real Academia de Historia*, Madrid, 1909, pp.243-252. Este trabajo fue superado por Menéndez Pidal, J., “Noticias acerca de la Orden Militar de Santa María de España instituida por Alfonso X”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XI, números 9 y 10, 1907, pp.161-180. El estudio que consideramos más completo fue el realizado por Torres Fontes, J., “La Orden de Santa María de España”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 11. Barcelona, 1981, pp.795-821.

⁸ Cfr. Iglesias Rodríguez, J.J., “Micer Benedetto Zaccaria, primer señor de El Puerto, y su tiempo”, en *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía. Estudios sobre el señorío de El Puerto. (Siglos XIII al XVIII)*. Sevilla, 2003, pp. 35-50.

⁹ Ladero Quesada, M. A., *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*. Madrid, 1973, p.16.

¹⁰ Sancho de Sopranis, H., *Historia de El Puerto de Santa María...*; op. cit., pp. 56-57. Sobre el Condado de El Puerto véase González Moreno, J., *El Condado del Puerto de Santa María*, Cádiz, 1989.

¹¹ Una semblanza sobre su biografía en Sánchez González, A., “Don Luis de la Cerda, 500 años después”, en *Revista de Historia de El Puerto*, 27. El Puerto de Santa María, 2001, pp. 65-86.

por su ciudad convecina, Jerez de la Frontera¹²— y las cercanías de las canteras de la Sierra de San Cristóbal, favorecieron esta coyuntura¹³.

A fines del siglo XV, El Puerto de Santa María era un caserío medieval obsoleto y su casco urbano se concentraba en torno al castillo de San Marcos, la mezquita transformada en época alfonsí. Dadas estas circunstancias, don Luis de la Cerda debió plantearse acometer importantes reformas en la ciudad— como también haría poco después en uno de sus principales señoríos del Norte, Cogolludo¹⁴—, las cuales debieron comenzar por la fortaleza medieval a la que reforzó militarmente con el recrecido de sus torres y la construcción de una cerca¹⁵. Poco tiempo después, se levantó un edificio, en la zona suroccidental del conjunto, cuya fábrica de estilo gótico, que ha sido identificada como una posible sacristía, debe relacionarse con la primera residencia que los condes tuvieron en la ciudad¹⁶.

En 1500, obtenía, mediante breve del papa Alejandro VI, el patronato sobre la iglesia y hospital del Espíritu Santo y San Telmo. De acuerdo con Sancho de Soprani, éste tuvo un carácter eminentemente marítimo y estuvo regido por la Orden hospitalaria de Sancti Spíritus de Saxia¹⁷.

¹² En general, El Puerto de Santa María se convirtió en uno de los mayores puntos de embarque de los productos agrícolas de la campiña bajoandaluza exportados al exterior. Cfr. Otte, E., “El comercio exterior andaluz a fines de la Edad Media”, en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Sevilla, 1982, pp. 193-240.

¹³ Las canteras producían piedra a pleno rendimiento, pues abastecían a la fábrica gótica de la Catedral de Sevilla y a los monumentos góticos de Jerez y El Puerto. Cfr. Rodríguez Estévez, J.C., *Cantera y Obra. Las canteras de la Sierra de San Cristóbal y la Catedral de Sevilla*. El Puerto de Santa María, 1998.

¹⁴ En 1494, don Luis de la Cerda comenzaba a edificar una nueva muralla urbana, la cual cobijaba dentro de su trazado el ensanche renacentista de la villa, que incluía la plaza mayor, el fastuoso palacio y las alineadas calles Nueva y Nueva Alta. Cfr. Laguna Paúl, T. y López Gutiérrez, A., *Los recintos amurallados y urbanismo en Cogolludo de 1176 a 1505*. Zaragoza, 1989. Romero Medina, R., “Un cantero tardogótico de posible ascendencia cántabra en Castilla: Maestre Pero de Cubillas (1496-1525)”, en *Revista Laboratorio de Arte*, 19, 2006 (en prensa).

¹⁵ Según Alfonso Jiménez estas obras debieron llevarse a cabo entre 1462 y 1474, pues se adscriben dentro de las reformas militares realizadas en época trastámara. Cfr. Jiménez Martín, A., “El Castillo de San Marcos”, en *Nuestros orígenes históricos como El Puerto de Santa María*, El Puerto de Santa María, 1988, p. 42. Teoría que nosotros mantuvimos en nuestro trabajo Romero Medina, R., *Estudio Histórico-artístico del Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María*. El Puerto de Santa María, 2005, pp. 96 y ss. Idem. Romero Medina, R.; “El castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María: restauración de una construcción medieval. Dirección de don Luis Menéndez Pidal y Álvarez (1935-1942)”, en *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 2005, pp.1053-1064. Idem. Romero Medina, R., “Aproximación al estudio de las marcas de cantería del castillo de San Marcos (El Puerto de Santa María, Cádiz)”, en *Actes del XIV Colloque de Glyptographie de Chambord*, CIRG, Braine le-Château, 2005, pp. 387-398.

¹⁶ Pensamos que pudo ser construido entre 1490 y 1491. Cfr. Romero Medina, R., op. cit., pp. 99 y ss.

¹⁷ Sancho de Soprani, H., *Historia de El Puerto...*; op. cit., pp.125 y ss.



TORRE Y CERCA DEL CASTILLO DE SAN MARCOS.

Junto a ello, el creciente aumento poblacional demandó la construcción de una nueva parroquia, cuya fábrica comenzó a edificarse en la parte alta de la villa, es decir, en la zona del nuevo crecimiento urbano. Los orígenes constructivos de esta fábrica, es decir, la Iglesia Mayor Prioral, son bastante inciertos por el silencio de las fuentes documentales¹⁸. Aún así, su primitiva fábrica gótica¹⁹, enmascarada posteriormente con las reformas del siglo XVII²⁰, debió iniciarse en la década de 1470 y en este

¹⁸ Sancho de Sopranis afirma que no hay certeza sobre cuándo pudo comenzar la fábrica, pero sí que durante el decenio de 1480 a 1490 se trabajaba intensamente en ella. Cfr. Sancho de Sopranis, H., *Historia de El Puerto de Santa María...*, op. cit., p.114. Por su parte, Ruiz de Córdazar alude a una losa sepulcral de 1493, situada en el muro de la epístola del ábside: “La señora Antonia de Argumedo, que Dios haya, muger que fue de Fabián de Salazar, Secretario que fue del Ilustrísimo Duque de Medinaceli, falleció en el año de 1493 por Navidad”. Cfr. Pacheco Albalate, M. y Pérez Fernández, E., *Puerto de Santa María y Compendio Historial de sus antigüedades. Anselmo. J. Ruiz de Cortázar (1764)*, El Puerto de Santa María, 1997, p. 472. Recientemente Piqueras García sostiene, apoyándose en el estudio de quince libranzas ordenadas por el Concejo de El Puerto entre los años 1486 y 1528 para pagos de diferentes gastos relacionados con la Iglesia Mayor Prioral, que la construcción de esta fábrica pudo comenzar en la segunda mitad del siglo XIV. Cfr. Piqueras García, M^a. B., “La Iglesia Prioral en el período de transición de la Edad Media a la Moderna”, *Revista de Historia de El Puerto*, 31, 2003, pp. 23-49.

¹⁹ Las huellas de la obra gótica original perduran en la caja de muros perimetral, en el ábside y en la fachada de los pies. La fábrica gótica de la Prioral es objeto de un estudio realizado por el grupo de investigación de la Junta de Andalucía HUM-799: Estrategias de conocimiento patrimonial. Éste lo forman los profesores de la Universidad de Sevilla: Alfonso Jiménez (Dr.), José Antonio Ruiz de la Rosa, Francisco Pinto, Antonio Ampliato y Juan Clemente Rodríguez Estévez.

²⁰ Pues un terremoto, producido el 12 de octubre de 1636, provocó su derrumbe. A pesar de ello, el templo venía arrastrando problemas de conservación, que, especialmente, afectaban a las bóvedas y al sistema de evacuación de aguas. Cfr. Falcón Márquez, T., “Un edificio gótico fuera de épocal.



PORTADA OCCIDENTAL DE LA IGLESIA MAYOR PRIORAL.

proyecto nos consta el alto grado de implicación que tuvo don Luis de la Cerda quien, en 1480, momento en el que se iniciaba una nueva campaña constructiva para acabar la obra, destinaba a la misma los beneficios económicos que la villa obtenía del cobro de las imposiciones²¹.

Es en este contexto donde debe estudiarse la figura del maestro cantero Alonso Rodríguez, quien a la postre protagonizaría la culminación del edificio gótico catedralicio hispalense y la caída de su cimborrio²². Aunque hasta la fecha su presencia como maestro al servicio de don Luis de la Cerda no ha podido ser documentada, su participación en la fábrica del templo prioral portuense, como maestro mayor, parece ser más que evidente²³. Incluso, su huella puede ser rastreada en algunas fábricas góticas del área jerezano-portuense, donde pudo dar trazas parciales y crear escuela antes de marchar a Sevilla²⁴.

La Prioral de El Puerto de Santa María”, en *Laboratorio de Arte*, 5, 1992, pp. 205-222. García Peña, C., “Algunas intervenciones del siglo XVII en la Iglesia Prioral de El Puerto de Santa María”, en *Anales de Historia del Arte*, 5, 1995, pp. 65-76.

²¹ Romero Medina, R., “Fábrica, obra y mecenazgo arquitectónico: Los Medinaceli y la Prioral de El Puerto de Santa María”, en *Congreso Internacional Conmemorativo del I Centenario del Laboratorio de Arte*, Sevilla, 2007 (en prensa).

²² Cfr. Rodríguez Estévez, J.C., “Los constructores de la Catedral”, en *La Catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*, Sevilla, 2006, pp. 194 y ss.

²³ La primera noticia suya que conocemos alude a su convocatoria por parte de la catedral de Sevilla, tras la muerte de Juan de Hoces, en 1496. Así, en la documentación de fábrica se le menciona como *Alonso Rodríguez, maestro del Puerto*. Cfr. Gestoso y Pérez, J., *Sevilla Monumental y Artística. Vol II*, Sevilla, [1890] 1984, p. 41.

²⁴ Rodríguez Estévez, J.C., “El gótico catedralicio. La influencia de la Catedral en el Arzobispado de Sevilla”, en *Simposium Internacional sobre la Catedral de Sevilla en el contexto del gótico finam*, Sevilla, 2007, pp. 190-207.

En otro orden de cosas, debe citarse la maravillosa colección de objetos de plata que don Luis de la Cerda adquirió entre 1496 y 1498, y que nos hablan de él como un auténtico coleccionista. El 31 de octubre de 1496 ordena a su camarero, Juan del Águila, que pague la cantidad de 34.375 maravedíes al platero Alonso de Córdoba, “por dorar ciertas piezas de plata y por ciertas caxas de cuero para ciertas piezas della”²⁵. El 5 de diciembre de 1497 abona al mismo platero la cantidad de 229.656 maravedíes, “por cierta plata dorada que del mandé comprar”²⁶. Finalmente, el 27 de octubre y el 17 de noviembre de 1498, entrega a los plateros Francisco de Córdoba y Antón Rodríguez 106.169, 5 maravedíes y 618.606 maravedíes, por importantes objetos de plata, entre los que se encontraban un caliz con su patena y un confitero con su sobrecopa de plata, entre otros²⁷. Recientemente, hemos relacionado estos objetos con la dotación del palacio alcarreño de Cogolludo, que debió inaugurarse en 1496²⁸.

Don Juan de la Cerda, II Conde de El Puerto, 1501-1544

Don Juan de la Cerda, II Conde de El Puerto, fue hijo natural de don Luis de la Cerda y de la sirvienta de éste, Catalina Alonso Alonso²⁹, que vino a convertirse en su segunda esposa para legitimizar así la sucesión del mayorazgo³⁰.

En 1502 don Juan de la Cerda sucedía a su padre, don Luis de la Cerda, al frente de los estados de Medinaceli. Tras salvar no pocos obstáculos en la sucesión, contrae matrimonio con su prometida, doña Mencía Manuel de Portugal, hija segunda de don Alfonso de Portugal³¹, primer Conde de Faro y Adelantado Mayor del Algarbe, y de doña María de Noroña³², segunda Condesa de Odemira y de Aveiro. Ambos llevarán a cabo una importantísima labor de patronazgo arquitectónico en la ciudad, como lo prueba la construcción del monasterio de Nuestra Señora Santa María de la Victoria, a partir de 1504, y la fundación del monasterio de San Francisco, en 1516.

Con respecto al primero, se trató de una construcción levantada para servir de panteón ducal –aunque el edificio nunca cumplió su función originaria– y acoger a

²⁵ Cfr. [Archivo] [Lugal] [Medinaceli], *Sección Contadurías de Medinaceli*, leg. 43.

²⁶ Ibidem.

²⁷ Cfr. ADM, *Sección Contadurías de Alcalá*, leg. 43.

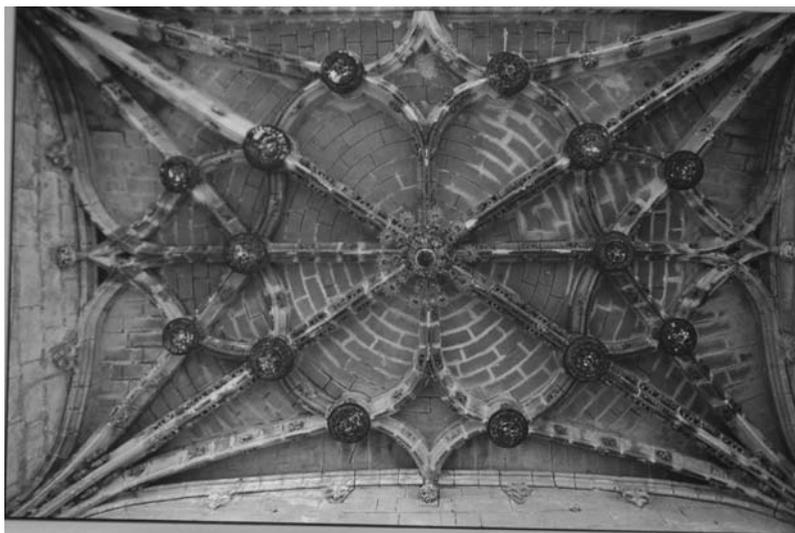
²⁸ Cfr. Romero Medina, R., “El palacio de los duques de Medinaceli en Cogolludo: Nuevos documentos para su datación”, en *Revista Laboratorio de Arte*, 20, Sevilla, 2007. (en prensa).

²⁹ Se la conoce también como Vique de Orejón o Catalina de El Puerto

³⁰ Quedó legitimado en su testamento otorgado el 2 de noviembre de 1501. ADM, *Sección Medinaceli*, leg. 7, n.º 1. Una transcripción completa del testamento y posterior codicilo en Sánchez González, A., *Medinaceli y Colón. La otra alternativa del descubrimiento*, Madrid, 1995, pp. 304-311. Ídem, Sánchez González, A., “Don Juan de la Cerda, un portuense al frente de la Casa de Medinaceli”, en *Revista de Historia de El Puerto*, 29, 2002, pp. 11-41.

³¹ Era el tercer hijo del II duque de Braganza, don Fernando, y, como tal, bisnieto del rey de Portugal Juan I.

³² Nieta paterna del infante don Alfonso Enríquez, Conde de Guijón y Noroña e hijo natural del rey Enrique II de Trastámara.



BÓVEDA DEL CORO DE LA IGLESIA DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA.

una comunidad de religiosos mínimos de San Francisco de Paula.³³ Su fábrica estuvo directamente vinculada con los patrones de la arquitectura tardogótica, la cual se caracterizó por la recuperación de la tradición tardomedieval castellana³⁴. Se trataba de una arquitectura “*ad modum hispaniae*”³⁵ que hundía sus raíces en los modelos constructivos medievales españoles y que alcanzaba, durante las primeras décadas

³³ Sobre él véase Sancho de Sopranis, H. y Barris Muñoz, R., *Rincones Portuenses*, Cádiz, 1925. Sancho de Sopranis, H., *Historia de El Puerto de Santa María...*; op. cit., pp. 158-159; 264-265 y 364-365. García Peña, C., *Los Monasterios de Santa María de la Victoria y San Miguel Arcángel*, Cádiz, 1985. Ídem, García Peña, C., *Arquitectura gótica religiosa en Cádiz. Diócesis de Jerez*, Madrid, 1990, pp. 1199-1258. Sánchez González, A., “La fundación del monasterio de Santa María de la Victoria: un proyecto frustrado de panteón familiar permanente de la Casa Ducal de Medinaceli”, en *Revista de Historia de El Puerto*, 34, 2005, pp. 53-77.

³⁴ Sobre él estamos trabajando en la actualidad, pues forma parte del cuarto capítulo de nuestra tesis doctoral en curso. Aún así, puede verse un adelanto de ello en nuestros trabajos, Romero Medina, R., “Primeras consideraciones acerca de los signos lapidarios del monasterio de la Victoria de El Puerto de Santa María”, en *XIV Colloque Internationale de Glyptographie de Cordue*, Braine le-Château, 2007 (en prensa). Ídem, Romero Medina, R., “El Monasterio de la Victoria de El Puerto de Santa María: una fábrica tardogótica en el contexto de las canterías monasteriales castellanas (1504-1544)”, en *la Multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura*, XVI CEHA, Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria, 2006, pp. 491-498. Ídem, Romero Medina, R., “La portada del Monasterio de la Victoria de El Puerto de Santa María: una obra en el contexto del gótico catedralicio hispalense. Breve Interpretación Iconológica”, en *Simposium Internacional sobre la Catedral de Sevilla en el contexto del gótico final*, Sevilla, 2007, págs. 465-481 (Comunicaciones Tomo II).

³⁵ Así la denomina la corriente historiográfica que surge en la década de 1980 y que ha contribuido con sus últimos trabajos a resaltar la existencia en el siglo XVI de dos corrientes de renovación análogas, una basada en la tradición clásica y otra, la tardogótica, basada en la recuperación de la tradición tardomedieval española. Vid. Marías, F., *El largo siglo XVI*, Madrid, 1989. Nieto, V; Morales, A.J y Checa, F., *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Madrid, 1989.

del siglo XVI, unas cotas de perfección técnica gracias a la renovación y asimilación de las nuevas estructuras tipológicas y planimétricas medievales influenciadas por los modelos traídos por los maestros canteros norouropeos.

El conjunto monasterial, levantado con posterioridad a 1504, se concibió con una iglesia de nave única, concluida antes de 1528, carente de crucero, capillas entre contrafuertes, gran coro a los pies y cabecera cuadrangular cubierta con bóveda de crucería estrellada. Se trató de un modelo funerario del tardogótico castellano, por cuanto su capilla mayor cuadrangular– dotada de sepulcro, retablo y reja– iba a convertirse en un espacio privilegiado para el enterramiento de tan noble estirpe y en un símbolo del poder de sus fundadores, subrayado al interior y al exterior por el lenguaje de la heráldica nobiliaria.

Por su parte, el monasterio de San Francisco de la Obervancia fue fundado en un pequeño humilladero junto a la ribera del río Guadalete, en 1516³⁶. A pesar de ello, sus inicios constructivos tienen lugar en fecha más tardía, en los terrenos que formaban parte de la ermita de Santa Brígida³⁷, y ya desvinculado del patronato de los condes portuenses.

Finalmente, no debemos olvidar su apoyo a la Iglesia Mayor Prioral de la villa la cual, aunque quedara relegada a un segundo plano por la construcción del monasterio, se vio completada con la construcción de una rica fachada plateresca que encerraba un rico programa iconográfico³⁸.

En definitiva, el papel desempeñado como mecenas por don Juan de la Cerda fue de suma importancia, en general, para toda la Casa Ducal de Medinaceli. Durante su mandato al frente de la misma, se comienzan importantes construcciones en el resto de sus estados y se terminan otras ya iniciadas por su antecesor, don Luis de la Cerda. Todas ellas dotadas de una fuerte carga simbólica que van a marcar su actividad a lo largo de los siglos³⁹.

³⁶ De esto nos informa Martín de Radona en el informe redactado en 1567: *“Ai un monasterio de freires de la Orden de Sanct / Francisco fuera desta dicha villa como doszientos pasos / Es casa muy pobre, para fundar esta casa y monasterio se tomó como primer sitio en un humilladero / que estava junto a la ribera del río Guadalete que / hace de pleamar en las casas desta dicha villa. Pa- / ra estos freires aquel sitio era muy hun- / dido y mandaron el parescer y edificaronlo don- / de agora está; que antiguamente había una her- / mita de la advocaçion de Sancta Brígida y comen- / çose a fundar este monaterio en el año de myl y quinientos diez y seis annos”*. Cfr. Romero Medina, R., *Estudio Histórico-artístico del castillo...*; op. cit., p. 192.

³⁷ Sancho de Sopranis contradice esta hipótesis y cree que el titular de la ermita era el Santo Cristo. Cfr. Sancho de Sopranis, H., *Historia de El Puerto...*; op. cit., p. 44. Sin embargo, tanto el informe de Martín de Radona como la información que recoge Fray Francisco Gonzaga, en 1587, parecen confirmar la construcción del monasterio en los terrenos que ocupaba la ermita de Santa Brígida. Cfr. Fray Francisco Gonzaga, *De origine Seraphicae Religionis*, Roma, 1587, p.905.

³⁸ Cfr. Aguayo Cobo, A., *La Puerta del Sol de la Iglesia Mayor Prioral. Interpretación Iconológica*, El Puerto de Santa María, 2006.

³⁹ Sánchez González, A., *Don Juan de la Cerda...*, op. cit., pp.22 y ss. Romero Medina, R., *Un cantero tardogótico...*, op. cit. (en prensa).

Don Gastón de la Cerda, III Conde de El Puerto, 1544-1552

Don Gastón de la Cerda, III conde de El Puerto, fue el tercer hijo habido en el matrimonio entre don Juan de la Cerda y doña Mencía Manuel. Tras la muerte de su padre, fue declarado heredero de la Casa Ducal en circunstancias poco usuales, pues se le obligaba a profesar en la Orden de Malta, cancelando todo proyecto de posibles nupcias, para garantizar la sucesión del mayorazgo en la persona de don Juan de la Cerda, su hermano consanguíneo⁴⁰.

Durante su corto mandato no se aprecia una especial vinculación con su condado de El Puerto; es más, retira las rentas perpetuas con las que su padre, don Juan de la Cerda, había dotado a la fábrica del monasterio de la Victoria. Su relación con el señorío portuense no debió ser muy fluida, a juzgar por la información que nos suministra un conjunto de documentos del Archivo Ducal de Medinaceli sobre los pleitos habidos por las rentas del condado⁴¹.

En general, no se aprecia en la figura del III conde un intento por continuar la labor de mecenazgo emprendida por su padre, quizá porque éste se había sentido dolido por el plan trazado para la sucesión al mayorazgo, el cual beneficiaba claramente a su hermano consanguíneo, don Juan de la Cerda.

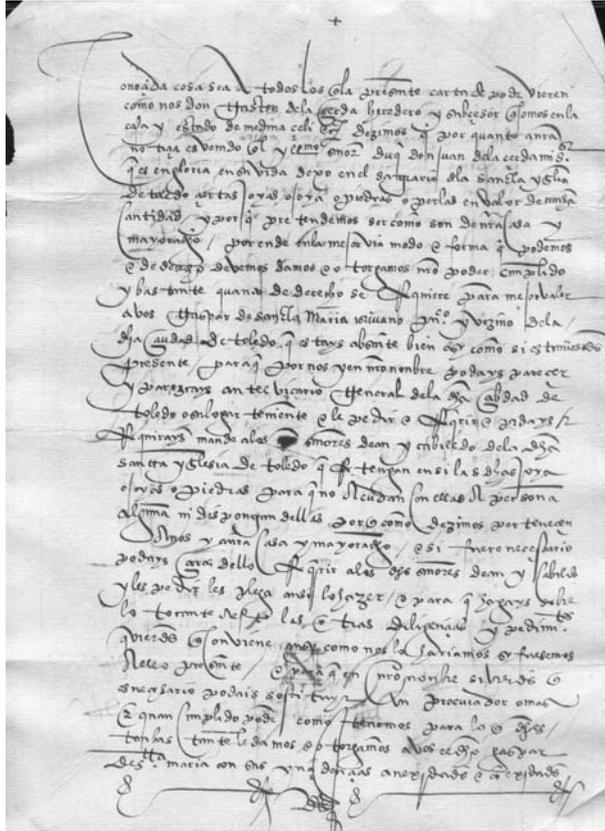
En este sentido, los fondos documentales contenidos dentro de las Contadurías de Medinaceli conservan un documento bastante ilustrativo. En él, en una fecha sin determinar, don Gastón de la Cerda ordena a Gaspar de Santa María, vecino y escribano de Toledo, que se persone ante el Vicario General de la ciudad para que en su nombre retire "*ciertas joyas, joya o perlas o piedras*", que su padre había dejado en el sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Toledo⁴². Aunque desconocemos la naturaleza de estas piezas, suponemos que fueron una rica y valiosa donación con las que don Juan de la Cerda quiso dotar al primer templo toledano, y que su sucesor retiró⁴³.

⁴⁰ Véase Fernández de Bethencourt, F., *Historia genealógica de la Monarquía Española...*; op. cit., pp. 229 y ss. Sánchez González, A., Don Juan de la Cerda...; op. cit., pp. 31 y ss.

⁴¹ González Moreno, J., El condado de El Puerto...; op. cit., pp. 77 y ss.

⁴² Cfr. ADM, *Contadurías de Medinaceli*, leg. 43.

⁴³ De haberlas dejado en depósito habría aludido a ellas en su testamento. En él sólo se citan ciertas piezas donadas en vida a su segunda mujer, doña María de Silva: "*e por el / testamento que e hiço el dicho señor duque le mandó / que çiertas joyas lo que avía dado en su / vyda que son la verça, el mynno, la flor / de lis la verengena y çiertas perlas gres / esas que le haçía donaçión entre vibos / dellas por labia que más lugar oviese / de dar (y algunas de estas joyas les dio el duque que en gloria sea a la señora duquesa siendo su esposa)[...]*". Información que los albaceas de don Juan de la Cerda solicitan a los Doctores Bravo y Espinosa para resolver ciertas deudas de su testamento. Valladolid. 1544, mayo, 18. Cfr. ADM, *Sección Medinaceli*, leg. 7, 13.



DON GASTÓN RETIRA LAS JOYAS DEL SAGRARIO DE LA CATEDRAL DE TOLEDO. (A.D.M)

Don Juan de la Cerda, IV Conde de El Puerto, 1552-1575

Don Juan de la Cerda, IV conde de El Puerto, fue hijo natural de don Juan de la Cerda, II duque de Medinaceli, y de doña María de Silva y Toledo, hija de don Juan de Silva, III conde de Cifuentes. Llegó a ser Virrey y Capitán General de Sicilia y Navarra, así como Gobernador de los Países Bajos.

Sus importantes cargos políticos le impidieron una dedicación continúa a sus distintos señoríos. Aún así, para el caso de su condado portuense, conocemos algunas de sus intervenciones. Por un lado, pequeñas modificaciones en el castillo de San Marcos para la instalación de artillería, en 1563⁴⁴. Por el otro, la construcción

⁴⁴ Cfr. Romero Medina, R., *Estudio Histórico-artístico...*, op. cit., pp. 112-113. Ídem, Romero Medina, R., "El Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María: Un ejemplo de enclave fortificado", en *Actas del III Congreso Internacional de Fortificaciones*, Alcalá de Guadaíra, 2006. pp. Ídem, Romero Medina, R., "El Puerto de Santa María y su paisaje fortificado durante el siglo XVI", en *Actas del IV Congreso Internacional sobre Fortificaciones. Las Fortificaciones y el mar*, Alcalá de Guadaíra, 2007 (en prensa).



ESCUDO SOBRE LA FACHADA DE LA ADUANA DUCAL DE EL PUERTO.

de una nueva Aduana, levantada entre 1568 y 1571, cuya fachada conserva sendos escudos de la casa ducal⁴⁵.

Tras fallecer en 1575, sus funerales se desarrollan con gran boato en la iglesia mayor de la villa, pues se levantó un gran túmulo funerario con pinturas realizadas por Cristóbal Sánchez⁴⁶.

Don Juan Luis de la Cerda, V Conde de El Puerto, 1575-1594

Don Juan Luis de la Cerda, V conde de El Puerto, fue hijo de don Juan de la Cerda y de Juana de Noroña o Manuel de Portugal, hija de Sancho de Noroña, II Conde de Faro y de Odemira. Embajador extraordinario en Portugal, fue caballero de la Real Orden del Tosi3n de Oro.

Su vinculaci3n con El Puerto de Santa Mar3a se tradujo en importantes obras destinadas a fortificar el paisaje costero de su se3or3o. En este contexto debe citarse la construcci3n de la torre de Santa Catalina, iniciada el 17 de marzo de 1585, y financiada con la ayuda de la Corona⁴⁷.

El proyecto de Santa Catalina consisti3 en la construcci3n de una torre troncoc3nida de cuarenta pies de diámetro y setenta de alto, de dos bóvedas y terraplenada, para ubicar en ella la artiller3a. El modelo de esta torre sigui3 el prototipo de las le-

⁴⁵ Sánchez González, R., "Datos sobre la aduana de El Puerto de Santa Mar3a a mediados del siglo XVIII", en *Revista de Historia de El Puerto*, 18, 1997, pp. 47-74.

⁴⁶ Cfr. Sancho de Soprani, H., *Historia de El Puerto...*, op. cit., p. 279.

⁴⁷ Romero Medina, R., *El Puerto de Santa Mar3a y su paisaje...*; op. cit. (en prensa).

tara, Comendador de la Moraleja, Gentilhombre de la Cámara de S.M y Caballero de la Real Orden del Toisón de Oro.

El hecho de haber fijado su residencia en el condado sureño, hizo posible una intensa e interesante relación con la villa y, especialmente, con su iglesia local, manifestando una gran devoción a su titular, Santa María de los Milagros⁴⁹.

En este sentido, fue durante este período cuando debió alzarse el desaparecido palacio, que ocupó la manzana de casas limitadas actualmente por la plaza de España, calles Palacio, San Bartolomé, Santo Domingo y Pagador⁵⁰. Un palacio cuyo diseño constructivo debió responder a la prosperidad de la que gozaba la villa en estos momentos cuando, además, se les concedió a los condes portuenses la Capitanía General del Mar Océano⁵¹. Desgraciadamente, nada conocemos de su proceso constructivo y únicamente ha llegado hasta nosotros unos planos y un proyecto de renovación encargado al arquitecto Vicente de Acero, en 1724⁵².

Entre 1618 y 1620 se acometen importantes reformas para mejorar la imagen del Castillo de San Marcos. Autorizadas por los condes portuenses, fueron encargadas al alarife del Cabildo, Gonzalo Martín Corchado, quien preparó una memoria y diseñó un plano, y ejecutadas por los albañiles Sebastián Valmoro y Cristóbal Desistos. Obras que no debieron ser suficientes a juzgar por el informe que la ciudad remite a la duquesa-viuda, María Antonia de Toledo, sobre los reparos y actuaciones que aún quedaban pendientes⁵³.

En 1641 el señor de El Puerto se hace cargo del patronato del convento de San Antonio de Padua, morada de los franciscanos descalzos instalados en la ciudad en 1620⁵⁴, financiando, poco después, su fábrica. Su proceso constructivo, documentado entre 1651-1684⁵⁵, estuvo a cargo del arquitecto Martín Rodríguez de Castro⁵⁶, posible

⁴⁹ Iglesias Rodríguez, J.J., "La Casa Ducal de Medinaceli y la Iglesia de El Puerto de Santa María", en *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía. Estudios sobre el Señorío de El Puerto (Siglos XIII-XVIII)*, Sevilla, 2003, p. 57.

⁵⁰ López Amador, J.J. y Ruiz Gil, J.A., *El almirante Valdivieso, su palacio y El Puerto de Santa María en el siglo XVII*, El Puerto de Santa María, 1992, pp. 34-39.

⁵¹ En su magnífica capilla se celebró una misa de acción de gracias por el nacimiento de su nieta, doña María Francisca de la Cerda y Gonzaga, la primogénita de su hijo don Tomás de la Cerda, III marqués de la Laguna. Cfr. *Acción de gracias celebrada en la capilla del palacio que en la ciudad del Gran Puerto de Santa María tienen los Excelentísimos Señores Duques de Medina Zeli ..., por el felicísimo nacimiento de la Señora Doña María Francisca de la Zerda y Gonzaga, primogénita de los Excelentísimos Señores Marquesses de la Laguna / dicha por ... Andrés de Almaguer ... ; dada a luz por ... Facvndo Caveza de Vaca ... Cádiz, 1677?*. Bartolomé Nuñez de Castro.

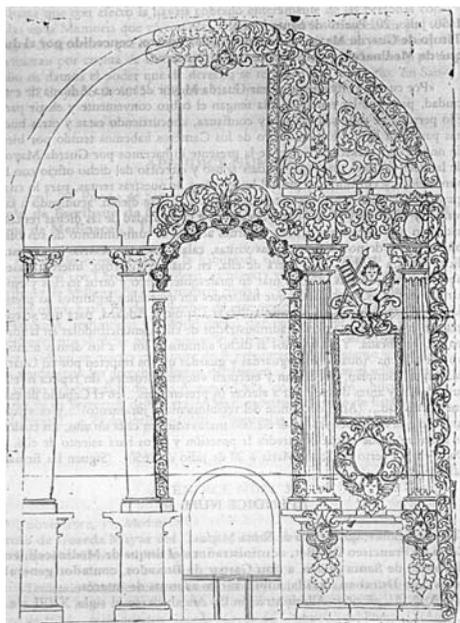
⁵² Cfr. Romero Medina, R., "El Palacio de los duques de Medinaceli y el proyecto inédito de Vicente de Acero para El Puerto de Santa María", en *Revista de Historia de El Puerto*, 33, 2004, pp. 51-79.

⁵³ Romero Medina, R., *Estudio Histórico-artístico...*; op. cit., pp. 119.121.

⁵⁴ López Amador, J.J. (ed.), *Aportaciones al proceso histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María. La intervención arqueológica en la plaza de Isaac Peral*, El Puerto de Santa María, 1997, pp. 19-38.

⁵⁵ *Ibidem*. pp.23-24.

⁵⁶ Se documenta como maestro mayor de obras del Cabildo de Sanlúcar de Barrameda. Sancho de Sopranis cita el concierto en el que se recogen las condiciones de la obra. El protocolo se firma el 5 de agosto de 1651. Alrchivo| H|istórico| P|rovincial| Cl|ádiz|, *Protocolos Notariales de El Puerto de*



PROYECTO DE RETABLO, SIGLO XVII. IGLESIA CONVENTUAL DE SAN ANTONIO?. (A.D.M.).

el diseño del retablo que se conserva en el archivo ducal y que González Moreno publicó como proyecto para la iglesia del monasterio de la Victoria, en 1675⁶¹.

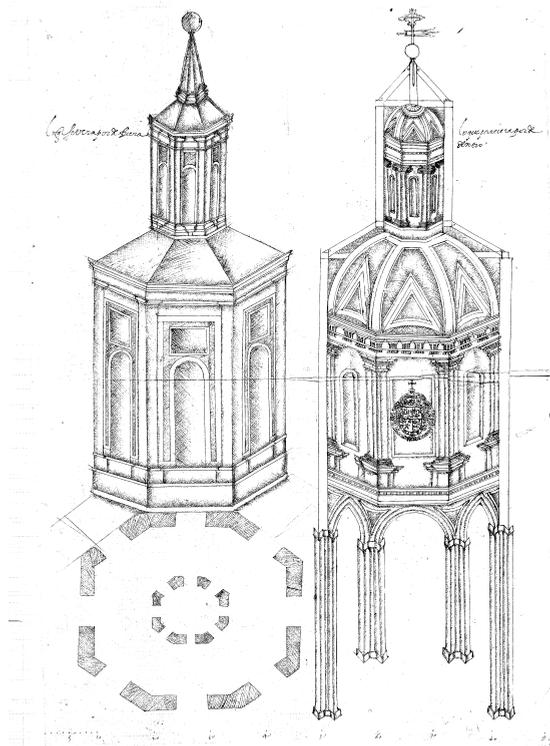
La Orden de Santo Domingo hacía ya bastante tiempo que pretendía establecerse en la ciudad y, tras un fracasado conato en 1634, consiguen sus objetivos con el apoyo de los condes, en 1657. Así, el 19 de octubre de ese mismo año tomaban posesión de la ermita del Rosario, que por la cofradía que los servía le llamaban de los Negritos, sita en la calle Pozuelo⁶². Un día después, en virtud de las licencias obtenidas, se toma acta notarial de la posesión de la ermita y se presenta un diseño o proyecto que se conserva inédito en el archivo ducal.

Por distintos pleitos habidos, la orden no pudo permanecer allí, por lo que el duque compró las casas del almirante Orellana, en la calle de la Pileta, a las cuales se trasladó la comunidad, en 1658. Además, el conde les hizo merced con unas tierras en el pago de Sidueña para garantizar la manutención de los religiosos. La documentación conservada en el archivo ducal nos habla de la vinculación de los condes con el patronato de esta fábrica.

Gran apoyo debió mostrar el conde portuense a las fundaciones religiosas en la villa. En 1660, llegaba a un acuerdo con los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios mediante el cual éstos se hacían cargo de la gestión del hospital de la Misericordia, a cambio de una renta anual de 400 ducados y 24 fanegas de trigo

⁶¹ González Moreno, J., *El condado de El Puerto...*; op. cit., p. 154.

⁶² Cfr. Pacheco Albalade, M. (edit), *Puerto de Santa María y compendio historial...*, op. cit., pp. 429-431. Cfr. Sancho de Sopranis, H., *Historia de El Puerto...*; op. cit., pp. 367-369.



PROYECTO PARA LA IGLESIA CONVENTUAL DE SANTO DOMINGO (A.D.M).

aportadas por la hacienda ducal, más 100 ducados que debía entregar el Concejo de la ciudad⁶³.

Don Juan Francisco de la Cerda, VIII Conde de El Puerto, 1671-1691

Don Juan Francisco de la Cerda, VIII conde de El Puerto, fue hijo de don Antonio Juan de la Cerda y Ana María Luisa Enríquez de Ribera, V duquesa de Alcalá de los Gazules, Condesa de los Molares, Marquesa de Tarifa y de Alcalá de la Alameda. Adelantado Mayor de Castilla y Condestable de Aragón, fue Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, del Consejo de Estado de S.M, Sumiller de Corps y Caballerizo Mayor del rey Carlos II.

Entre 1680 y 1685, estuvo a la cabeza de la monarquía siendo primer ministro, según su carta de nombramiento⁶⁴. La historiografía lo ha considerado como uno de

⁶³ Cfr. Romero Medina, R., "Documentos para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en El Puerto de Santa María (I)", en *Archivo Hospitalario*, 5, 2007 (en prensa).

⁶⁴ Sobre el papel de la aristocracia en el reinado de Carlos II véase el trabajo de Carrasco Martínez, A., "Los grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II", en *Studia Histórica. Historia Moderna*, 20, 1999, pp. 77-136.

los últimos validos de Carlos II⁶⁵, atribuyéndosele a su gobierno los primeros cambios en materia de hacienda, pues inició una política económica de claro carácter reformista, desarrollada a través de la Junta de Comercio y Moneda⁶⁶.

Durante su gobierno continuará manteniendo un estrecho vínculo con el condado de El Puerto. En 1671, nada más acceder al gobierno de la casa, don Juan Francisco y su mujer, doña Catalina, donan un traje de plata a Nuestra Señora de los Milagros, en los que se hacen llamar "*esclavos de Nuestra Señora*". Por su parte, en 1697, doña Ana Catalina de la Cerda, hermana del conde y duquesa de Medina de Rioseco, funda una capellanía en la Prioral, en la capilla de los Milagros⁶⁷.

Don Luis Francisco de la Cerda, IX Conde de El Puerto, 1691-1711

Don Luis Francisco de la Cerda, IX conde de El Puerto, fue hijo de don Juan Francisco de la Cerda y de Catalina Antonia Aragón y Sandoval, IX duquesa de Cardona, VIII de Segorbe y duquesa de Lerma. Capitán General de la Costa de Andalucía y de las Galeras, fue Gobernador de Nápoles, Embajador en Roma y Presidente del Consejo de Estado de Felipe V.

Sus importantes cargos le ausentaron durante largas temporadas de sus principales señoríos. A pesar de ello, en 1709, cuando cesó en los cargos que desempeñaba en Roma y Nápoles, pidió a su administrador en El Puerto una planta para ver el estado de su palacio, como años antes lo había hecho con sus inmuebles en Montilla, Sevilla y Bornos. Consciente del deteriorado aspecto que presentaba su palacio, donde él mismo experimentó una caída por el desprendimiento de uno de los balcones, encargó un proyecto de nueva planta al arquitecto Vicente de Acero. Éste nunca llegaría a ejecutarse, pues su elevada cantidad, 37.500 doblones, y la inminente pérdida del señorío de El Puerto por parte de los Medinaceli, dificultaron su materialización⁶⁸.

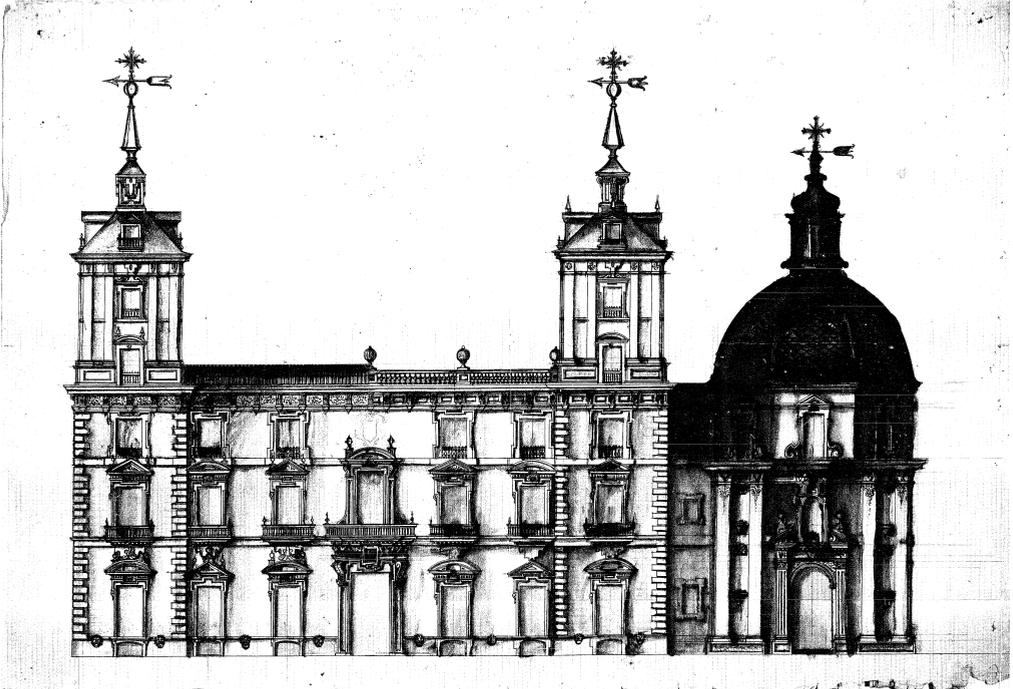
Finalmente, a juzgar por el escudo que contine sus armas, debió realizar alguna modificación en el conjunto del castillo de San Marcos. Con estas reformas, debe identificarse la puerta que se abre como acceso al interior de su iglesia.

⁶⁵ Cfr. Fernández Santiago, J de., "Carlos II: Balance de un Reinado", en *Cuardenos de Investigación Histórica*, 18, 2001, pp. 359-378. Cfr. García Sánchez, L., *Monarquía y Reinado bajo Carlos II*, Madrid, 2000.

⁶⁶ Cfr. García de Paso, J.I., "La estabilización monetaria en Castilla bajo Carlos II", en *Revista de Historia Económica*, año n° 18, n° 1, 2000, pp. 49-77. Cfr. Yun Casalilla, B., "Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos II", en *Studia Histórica. Historia Moderna*, 20, 1999, pp. 45-76.

⁶⁷ Cfr. Iglesias Rodríguez, J.J., *La Casa Ducal de Medinaceli y...*; op. cit., p. 59.

⁶⁸ Romero Medina, R., *El palacio de los duques...*; op. cit., pp. 51-79.

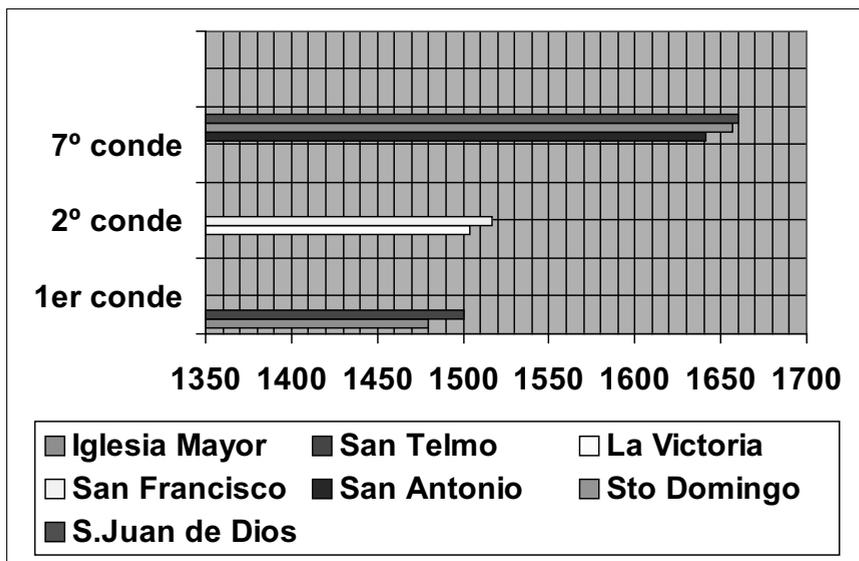


PROYECTO DE VICENTE DE ACERO PARA EL PALACIO DE EL PUERTO. (A.D.M).

Nicolás Fernández de Córdoba, último Conde de El Puerto, 1711-1729

Nicolás Fernández de Córdoba, último conde de El Puerto, fue hijo de Luis Mauricio Fernández de Córdoba, VII marqués de Priego y VII duque de Feria, y de Feliche María de la Cerda, hermana de don Luis Francisco de la Cerda.

Es durante su estancia al frente de la Casa cuando El Puerto de Santa María pierde su condición de señorío jurisdiccional y se incorpora a la Corona, en 1729.



CRONOLOGÍA DEL PATRONATO RELIGIOSO CONDAL (1480-1660)

